

¿Cuál es el impacto regional, acumulativo y sinérgico que el proyecto tendría en su conjunto (edificios terminales, pistas, emisión de contaminantes y gases de efecto invernadero, aerotrópolis, obtención y uso de agua potable, generación de aguas residuales, aumento de la explotación de cerros para la extracción de materiales, generación de islas de calor, y toda la infraestructura urbana asociada para conectar al aeropuerto con el resto de la Ciudad)?

Se pregunta sobre los efectos del proyecto del Nuevo Aeropuerto, aspecto que consideramos debe ser respondido por el Grupo Aeroportuario

En relación a la infraestructura urbana asociada para conectar el aeropuerto con el resto de la Ciudad:

Se considera una visión metropolitana

- Un primer aspecto es el aprovechamiento de la infraestructura vial existente y de las obras para atender el entorno inmediato, en el corto, mediano y largo plazo, para integrar una circulación perimetral y resolver los entronques, hay 17 obras en proceso con proyectos de la SCT, particularmente de conectividad del Nuevo Aeropuerto con la Ciudad de México con los municipios y delegaciones que lo rodean (acción a corto plazo).
- El segundo aspecto es la conectividad a través de la vinculación con el actual aeropuerto de la Ciudad de México, que se puede transformar en una vía de acceso utilizando las actuales pistas. En el sentido transversal oriente-poniente; vinculando las avenidas Pantitlán, Chimalhuacán y Bordo de Xochiaca, del municipio de Nezahualcóyotl cruzando el actual aeropuerto hasta la delegación Gustavo A. Madero; complementando la reconversión con usos sociales y ambientales (acción a mediano plazo).
- El tercer aspecto es la conectividad urbana y metropolitana, que considera su vínculo a nivel de la zona oriente del Valle de México. (planos anexos)
- El cuarto aspecto plantea la conectividad a nivel metropolitano y regional con el sistema carretero.
- En cuanto a la movilidad a través del transporte masivo se considera la posible vinculación con la línea "B" del Metro desde Villa de Aragón o Muzquiz; la prolongación de la línea "6" de Martín Carrera a Villa de Aragón y la posible construcción de una línea que comunique Pantitlán con el nuevo aeropuerto.
- Se ha planteado adicionalmente la conectividad de un Tren Exprés, desde Observatorio hasta el nuevo aeropuerto, cuya primera etapa pudiera ser de la Estación Puerto Aéreo del Metro al nuevo aeropuerto.

¿Cuándo se presenta el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional (POET) y el estudio de impacto de crecimiento urbano de la zona y que institución lo está elaborando (la MIA se aprobó sin contar con ellos)?

Se integra por la SEDATU un Programa de Ordenamiento Urbano del Nuevo Aeropuerto, que busca ordenar el territorio del entorno del Nuevo Aeropuerto, en el que actualmente habitan 6.4 millones de habitantes, considerando doce municipios del Estado de México y tres delegaciones de la Ciudad de México.

Al mismo tiempo plantea integrar una visión metropolitana de largo plazo que beneficie a esta en su conjunto, evitando las disparidades metropolitanas, particularmente el rezago social y la pobreza; la zona metropolitana de Valle de México cuenta con 21.1 millones de habitantes, ocupa una superficie de 2,304.51 kms², mientras que la superficie urbanizada de la zona oriente es de 560.62 kms² y representa el 24.3%. Es necesario consolidar su infraestructura primaria de vialidad, transporte, agua potable y alcantarillado. Considerando a la población como el centro de atención del Programa y a partir de la inserción del nuevo aeropuerto y de la reconversión del aeropuerto Benito Juárez, constituir una centralidad alrededor de la cual debe producirse el desarrollo urbano de la zona oriente del Valle de México, promoviendo la integración metropolitana y el desarrollo interno de la zona, atendiendo aspectos ambientales, económicos, sociales y de movilidad, articulándolos con las grandes obras, que se realizan en esa zona.

Con una estrategia territorial que permita densificar el territorio ya poblado, al mismo tiempo que regularizar y dar certidumbre en la tenencia de la tierra, a quienes como ejidatarios adoptaron el dominio pleno en Atenco y otros municipios del oriente y a quienes les han adquirido fracciones de sus parcelas, con un proceso que permita evitar intermediarios, y la expansión sobre zonas de valor ambiental o del alta productividad agrícola.

Identificando equipamientos de jerarquía superior, consolidando las cabeceras municipales como centralidades y conservando los poblados patrimonio e impulsando las actividades económicas, preservando las zonas de alta productividad agrícola, impulsando la actividad industrial, plataformas logísticas y corredores industriales y de servicios, consolidando el comercio y los servicios en las centralidades.

¿Han contemplado que capacidad de servicios se prevén en la zona (se estima que el impacto en crecimiento de la zona por el NAICM será de al menos 6 millones de habitantes?)

El crecimiento de población y proyecciones tendenciales de la zona oriente del Valle de México, realizada con datos censales de 1990 a 2015 y con proyecciones de CONAPO a 2030, se expresa en la siguiente tabla:

Crecimiento de población y proyecciones tendenciales de la Zona Oriente del Valle de México.

Ámbito Territorial	Población INEGI						Proyecciones CONAPO			
	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2018	2020	2025	2030
TOTAL NACIONAL	81,249,645	91,158,290	97,483,412	103,263,388	112,336,538	119,530,753	124,737,789	127,091,642	132,584,053	137,481,336
TOTAL ZMVM	15,563,795	17,297,539	18,396,677	19,239,910	20,116,842	20,892,724	21,800,320	22,086,499	22,724,231	23,247,131
TOTAL ZO del VM	5,274,620	5,662,203	5,909,118	5,985,918	6,101,506	6,169,876	6,597,364	6,696,624	6,926,911	7,122,893
% del total de la ZMV	33.89%	32.73%	32.12%	31.11%	30.33%	29.53%	30.26%	30.32%	30.48%	30.64%
DISTRITO FEDERAL	2,236,018	2,161,518	2,109,669	2,035,645	2,001,076	1,982,088	1,942,883	1,927,363	1,888,320	1,846,454
Gustavo A. Madero	1,268,068	1,256,913	1,235,542	1,193,161	1,185,772	1,164,477	1,157,758	1,149,158	1,127,280	1,103,668
Iztacalco	448,322	418,982	411,321	395,025	384,326	390,348	371,186	367,989	359,995	351,418
Venustiano Carranza	519,628	485,623	462,806	447,459	430,978	427,263	413,939	410,216	401,045	391,368
ESTADO DE MÉXICO	3,038,602	3,500,685	3,799,449	3,950,273	4,100,430	4,187,788	4,654,481	4,769,261	5,038,591	5,276,439
Acolman	43,276	54,468	61,250	77,035	136,558	152,506	196,696	204,383	220,395	234,007
Atenco	21,219	27,988	34,435	42,739	56,243	62,392	71,716	74,056	79,292	83,897
Chiautla	14,764	16,602	19,620	22,664	26,191	29,159	31,308	32,208	34,287	36,112
Chicoloapan	57,306	71,351	77,579	170,035	175,053	204,107	196,624	201,850	214,851	226,984
Chiconcuac	14,179	15,448	17,972	19,656	22,819	25,543	27,280	28,069	29,902	31,549
Chimalhuacán	242,317	412,014	490,772	525,389	614,453	679,811	742,659	766,789	823,790	875,798
Ecatepec de Morelos	1,218,135	1,457,124	1,622,697	1,688,258	1,656,107	1,677,678	1,818,939	1,859,266	1,955,431	2,039,602
Nezahualcóyotl	1,256,115	1,233,868	1,225,972	1,140,528	1,110,565	1,039,867	1,208,212	1,231,478	1,286,462	1,334,201
Papalotla	2,387	2,998	3,469	3,766	4,147	3,963	4,803	4,925	5,210	5,458
Tepetlaoxtoc	16,120	19,380	22,729	25,523	27,944	30,680	32,277	33,152	35,270	37,241
Texcoco	140,368	173,106	204,102	209,308	235,151	240,749	277,618	285,130	302,223	317,032
Tezoyuca	12,416	16,338	18,852	25,372	35,199	41,333	46,349	47,954	51,479	54,557

Elaboración propia con base en los Censos y Conteos de Población y Vivienda de 1990 a 2015, INEGI y Proyecciones de la Población 2010-2050, CONAPO.

Considerado el impacto de NAICM se estima el crecimiento natural derivado de las proyecciones de CONAPO manteniendo sus tasas en Gustavo A. Madero, Iztacalco, Venustiano Carranza, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl. Mientras que los incrementos tenderán a presentarse en los municipios más cercanos y con influencia directa del nuevo aeropuerto, en este caso Atenco, Texcoco y Tezoyuca así como en Acolman que presenta fuerte oferta de vivienda y en los municipios de Chiautla, Papalotla, Tepetlaoxtoc.

Considerando que, entre empleos directos e indirectos, se ubiquen en la zona 114,000 familias, siendo el promedio 3.8 integrantes, generaría un incremento adicional de 435,000 habitantes, que distribuidos en los municipios de mayor impacto, se consideró que su crecimiento será del orden del 5%, manteniendo el crecimiento natural con una tasa media de 1.65% y el crecimiento social migración con una tasa de 3.35%, lo que duplica el crecimiento natural y corresponde al crecimiento social que se ha presentado en la zona metropolitana del Valle de México, en las épocas de mayor intensidad en la migración, en las que fué mayor la población que llegó que la que nació.

Proyección de población considerando el impacto del NAICM

Municipios ZO del VM	Proyecciones tendenciales, CONAPO			Proyección con TCMA superior a la esperada	
	2018	2030	TCMA 2018-2030	TCMA 2018-2030	Población 2030
TOTAL ZO del VM	6,597,364	7,122,893	0.64%	--	7,558,673
Gustavo A. Madero	1,157,758	1,103,668	-0.40%	-0.40%	1,103,668
Iztacalco	371,186	351,418	-0.46%	-0.46%	351,418
Venustiano Carranza	413,939	391,368	-0.47%	-0.47%	391,368
Acolman	196,696	234,007	1.46%	5.00	353,238
Atenco	71,716	83,897	1.32%	5.00	128,792
Chiautla	31,308	36,112	1.20%	5.00	56,225
Chicoloapan	196,624	226,984	1.20%	1.20%	226,984
Chiconcuac	27,280	31,549	1.22%	5.00	48,991
Chimalhuacán	742,659	875,798	1.38%	1.38%	875,798
Ecatepec de Morelos	1,818,939	2,039,602	0.96%	0.96%	2,039,602
Nezahualcóyotl	1,208,212	1,334,201	0.83%	0.83%	1,334,201
Papalotla	4,803	5,458	1.07%	5.00	8,625
Tepetlaoxtoc	32,277	37,241	1.20%	5.00	57,965
Texcoco	277,618	317,032	1.11%	5.00	498,562
Tezoyuca	46,349	54,557	1.37%	5.00	83,236
Pob. Total de Municipios con atracción de pob.	688,047	799,854	1.26%	--	1,235,634

Fuente: Elaboración propia con base en las proyecciones de población, CONAPO y estimaciones propias.

Áreas urbanizables de los PMDU en los municipios de la Zona Oriente, en Hectáreas.

Demarcación	Plan o Programa de Desarrollo Urbano	Área urbanizable (AU)	AU actualmente ocupada	AU actualmente disponible
Gustavo A. Madero	Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de GAM 2010	--	--	--
Iztacalco	Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Iztacalco 2008	--	--	--
Venustiano Carranza	Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de V.C. 2005	--	--	--
Acolman	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acolman, 2008	2,285.1	248.9	2,036.2
Atenco	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Atenco, 2005	629	175.5	453.5
Chiautla	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chiautla, 2004	810.0	512.8	297.2
Chicoloapan	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chicoloapan, 2005	796.3	592.7	203.6
Chiconcuac	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chiconcuac, 2005	297.7	145.8	151.9
Chimalhuacán	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chimalhuacán, 2004	635.0	--	--
Ecatepec de Morelos	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec, 2015	1,277.0	--	--
Nezahualcóyotl	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Nezahualcóyotl, 2005	445.8	--	--
Papalotla	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Papalotla, 2004	5.8	1.5	4.3
Tepetlaoxtoc	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tepetlaoxtoc, 2005	490.4	245.4	245
Texcoco	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Texcoco, 2004	3,180.0	1,494.1	1685.9
Tezoyuca	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de tezoyuca, 2009	326.3	286.0	40.3
Total de municipios donde se espera el mayor incremento poblacional (en amarillo)		8,820.60	3,702.70	5,117.90

Nota: el total solo considera los municipios en color como los que presentarán fuerte incremento poblacional.

Fuente: Elaboración propia con base en los planes municipales de desarrollo urbano, programas delegacionales de desarrollo urbano y fotos satelitales 2018.

En cuanto a las zonas con potencial de recibir población se han hecho dos estimaciones: las áreas urbanas con baja densidad menor a 150 habitantes por hectárea y planteando un proceso de densificación media de 160 habitantes por hectárea se calcula la podrían de albergar 748,000 habitantes, reduciendo los costos de urbanización.

Se consideran además las áreas de reserva territorial establecidas en los planes de Acolman, Atenco, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Texcoco y Tezoyuca, al considerar el área urbanizable actualmente disponible en los 9 municipios donde se espera el mayor incremento poblacional y suponer una ocupación de los 160 habitantes por hectárea que corresponde a la media de la zona metropolitana del Valle de México, se estima que se tiene capacidad para albergar hasta 818,864 habitantes.

Lo que permitiría considerar la posibilidad de densificar las actuales áreas urbanas y la disponibilidad de áreas urbanizables, consideradas en los programas municipales de desarrollo urbano, que podrían contener un crecimiento de 1,567,641 habitantes, superior a 1,235,634 que es el crecimiento esperado a 2030. Se deben considerar diversos factores que complementen la infraestructura y los servicios, así como la integración de los programas de vivienda que permitieran la densificación o la oferta de vivienda nueva.

En el Plan Maestro Social elaborado por Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México se realizó una investigación de la situación de los servicios en toda la zona perimetral del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México y las necesidades que se tienen que cubrir en infraestructura y equipamientos.

¿Cómo se piensa atender la demanda de agua para la población, el comercio y los servicios que vendrían asociados al NAICM (el acuífero de Texcoco es uno de los más sobre explotados del país con un déficit de más de 600%)?

La CONAGUA ha venido realizando estudios de manejo de avenidas y saneamiento de los ríos del Oriente, así como el sistema que en el futuro descargara a las lagunas de regulación, que pueden beneficiar al Programa de Ordenamiento Territorial, utilizando los colectores marginales de los ríos, conectando los drenajes de la zona; preservando las zonas de riesgo en los márgenes de los ríos, por la presencia de avenidas con periodo de retorno poco frecuente e identificando las estructuras de cruce que eviten riesgos a los habitantes. Así mismo, se

desarrolla los proyectos ejecutivos y las obras, para el abastecimiento de agua potable se analizan fuentes de captación, líneas de conducción, tanques de regulación y almacenamiento y líneas primarias de distribución, así como redes de atarjeas, emisores, colectores y subcolectores.

Así como, los programas de plantas de tratamiento de aguas residuales, la calidad del agua del influente los reúsos del agua y los costos derivados, tanto para apoyar las áreas irrigadas y las características del sistema respectivo, con las consideraciones del crecimiento se integran propuestas conceptuales para el suministro, conducción y distribución del agua potable considerando la posibilidad de un ramal adicional del Macro circuito que incorpore a posibilidad de suministro.

La información y proyectos detallados son atendidos por CONAGUA.

¿Existen Planes de Desarrollo Urbano municipal que garanticen un adecuado ordenamiento territorial?

En cuanto a los planes de desarrollo municipal existen planes vigentes para todos los municipios. Recientemente se actualizó el plan de Atenco y fue sujeto a consulta pública, el Gobierno del Estado de México tiene un programa para apoyar su actualización. Del Programa de Ordenamiento Urbano del Nuevo Aeropuerto se integra como un programa territorial operativo que contempla la legislación de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano se podrán considerar lineamientos para el desarrollo de los programas municipales que a su vez se enmarcan en el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México.

El Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), ha desarrollado la actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, con la participación de los Gobiernos de la Ciudad de México, del Estado de México y del Estado de Hidalgo. El municipio de Atenco actualizó su Plan de desarrollo urbano municipal; los demás municipios tienen planes vigentes, cuyas áreas urbanas se plantea densificar, ya que la mayor parte de ellos cuentan con zonas que provienen del régimen social y tienen dominio pleno.